



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP: Exp.: 001614-2010

08 SEP 2010

VISTO:

La realización del “Curso de Formación Teórica en Clínica Médica” (4 años de duración) que organizado por la Sociedad de Medicina Interna de Córdoba, se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Dr. Alfonso Pedro Piccardi, desde el 24 de junio del año 2010, y

CONSIDERANDO:

- Que la actividad se desarrolla en el marco del convenio UNC – FCM y Sociedad de Medicina Interna (Círculo Médico de Córdoba).
- Que el curso es válido para rendir la especialidad acreditando la formación práctica correspondiente.
- El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del 01 de julio del 2010.
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Art. 1º) Convalidar la realización del “Curso de Formación Teórica en Clínica Médica” (4 años de duración) (**Cód. 403**), que organizado por la Sociedad de Medicina Interna de Córdoba, se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Dr. Alfonso Pedro Piccardi, desde el 24 de junio de 2010.

La actividad tendrá un arancel de \$ 40 (cuarenta pesos) de inscripción y 10 cuotas anuales de \$ 120 (ciento veinte pesos) cada una, haciendo un total de \$ 1200 (mil doscientos pesos) por año y \$ 4800 (cuatro mil ochocientos pesos) el curso completo.

Art. 2º) Dejar establecido que para rendir la Especialidad en Clínica Médica, los que realicen este Curso de Formación Teórica, deberán, además, acreditar 4 años de Formación Práctica en un Centro Formador de la Carrera de Clínica Médica de la Secretaría de Graduados – FCM – UNC acreditado por CONEAU (vigente).-

Art. 3º) Anualmente se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud un informe académico contable, con nómina de disertantes y asistentes.

Art. 4º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO 2010.-

Prof. CARLOS TAJORDA CASALLERO
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



690

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
Cursos mf. ccp.